

Informe 2021 sobre el estado del sistema educativo

Curso 2019-2020

Ministerio
de Educación y
Formación Profesional

Consejo
Escolar
del Estado

Presentación



Consejo Escolar del Estado

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa>
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpge.mpr.gob.es/catalogo-de-publicaciones>

Redacción

Encarna Cuenca Carrión, Jesús Jiménez Sánchez, Yolanda Zárate Muñiz, Antonio S. Frías del Val, Miguel Ángel Barrio de Miguel, M. Almudena Collado Martín, Raquel González-Albo Arévalo, Juan Francisco Gutiérrez Jugo, M. Soledad Jiménez Benedit y Carmen Martínez Urtaun.

Maquetación digital y tratamiento gráfico

M. Almudena Collado Martín y Raquel González-Albo Arévalo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación
CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano,
Documentación y Publicaciones

Edición 2021

NIPO:

847-21-293-1 (IBD)

847-21-294-7 (Línea)

ISBN:

978-84-369-6049-5

DOI:

10.4438/i21cee

Presentación

El Consejo Escolar del Estado presenta el INFORME 2021 SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO en el curso escolar 2019-2020. En el ejercicio de sus funciones, este órgano de participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento al Gobierno ha elaborado y hace público el documento en el que se recogen y valoran diversos aspectos sobre el estado y situación del sistema educativo.

El INFORME ha sido realizado de acuerdo con el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado y la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado. Su consecución ha sido posible gracias al ejercicio de la participación llevado a cabo por todos los consejeros y consejeras de acuerdo con la propia naturaleza del Consejo.

La actuación participativa ha favorecido la involucración y la colaboración de cada una de las personas implicadas, quienes han puesto de manifiesto y compartido tanto la riqueza de su singularidad como el potencial de la empatía y la reciprocidad para aproximarse, encontrar confluencias, llegar a acuerdos y enriquecerse mediante el intercambio de información y formación.

Esta labor cooperativa, basada en la integración de la pluralidad, está orientada por el Plan Estratégico del Consejo Escolar del Estado con el objeto de contribuir a aumentar la participación activa y la implicación de los consejeros y consejeras y revisar el mecanismo de incorporación de las propuestas de mejora del informe anual, para incorporar «de manera singular» pocas, pero muy relevantes y que cuenten con gran apoyo del Pleno. También potencia la imagen del Consejo Escolar del Estado como referente en temas educativos tanto por su aportación descriptiva, basada en el tratamiento de información rigurosa y veraz procedente de fuentes oficiales, como por la de carácter propositivo, que incluye recomendaciones orientadas a la mejora del sistema educativo realizadas y aceptadas por los miembros del Consejo.

En esta edición se ha introducido un nuevo apartado, elaborado mediante la cooperación de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos, en el que se describen las políticas llevadas a cabo por las Administraciones educativas para la detección y atención temprana, la evaluación y atención psicopedagógica y la orientación académica y vocacional. El contenido de este epígrafe pone de relieve el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesorado, centros, Administraciones, instituciones y la sociedad en su conjunto para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de la personalidad de todo el alumnado rigiéndose por el principio de equidad.

Agradezco al Pleno del Consejo Escolar del Estado el gran esfuerzo y el excelente trabajo que está realizando para converger en una voz propia a través el debate, la reflexión, la tolerancia, el respeto, la cesión y el consenso. También deseo destacar el compromiso de la Comisión Permanente constituida como Ponencia de Estudios y del equipo técnico, con la obtención de un INFORME tan valioso.

Madrid, 14 de diciembre de 2021

Encarna Cuenca Carrión
Presidenta del Consejo Escolar del Estado

Nota de carácter general: En este INFORME se han empleado, prioritariamente, términos que designan a grupos de personas de ambos géneros. En ningún caso existe intencionalidad discriminatoria o el deseo de realizar un uso sexista del lenguaje.